



RIO GALLEGOS, 27 de Abril de 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.956/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 450/06 interpuesta por el Sr. Secretario Académico, mediante la cual eleva cronograma de actividades prácticas en otras instituciones que realizara la alumna de la carrera Profesorado en Historia Florentina ASTETE;

QUE dichas actividades académicas estarán supervisadas por la responsable de la asignatura Lic. Silvia GONZALEZ;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera Profesorado en Historia Florentina ASTETE (D.N.I. N° 30.144.003), nacida el 12/03/83, a realizar las actividades prácticas correspondiente a la asignatura "Taller de Práctica Docente en la EGB 58, a partir del día de la fecha y hasta la finalización del cuatrimestre.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°



D. ALEJANDRO CUNICO
DECANO